MARTES 23 DE MAYO DE 2023 Edición 12.003 / Año XXXII / 08 págs

elovallino.cl / @elovallino / elovallino **$250**

El Ovallino

CRITERIOS TÉCNICOS DETERMINARÁN EL LUGAR

MONTE PATRIA PIDE QUE EL OS7 SE INSTALE EN SU COMUNA

La sugerencia expresada por su alcalde, Cristian Herrera, ha sumado apoyos de concejales y vecinos, quienes afirman que la problemática de las drogas se arrastra por años en su territorio. Desde la delegación provincial en tanto, si bien no confirmaron el lugar en donde estará ubicada esta unidad especializada, recalcan que su cobertura abarcará toda la provincia. 02

EXPECTACIÓN ANTE VISITA DE LA MINISTRA

PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA" SIGUE SIENDO UNA INCÓGNITA

04-05

EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE

NUEVOS DISPOSITIVOS PARA MEDIR LA GLUCOSA

06

EL OVALLINO

CON ÉXITO SE REALIZÓ LA FIESTA DEL MAR EN CALETA TALQUILLA 07

VECINOS PIDEN MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO

CON MÁS DE 2 MIL FIRMAS APOYAN DEMANDA POR MÁS MICROS EN OVALLE

03

CRITERIOS TÉCNICOS DETERMINARÁN EL LUGAR

Monte Patria solicita que el futuro OS7 del Limarí se instale en su comuna

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

Expectación ha generado la inminente instalación del OS7 en la Provincia del Limarí, medida que se toma en medio del avance del narcotráfico que aqueja a sus cinco comunas.

A la espera de los anuncios oficiales, algunos cuestionamientos no se hicieron esperar, y así lo manifestó el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, quien en la edición del sábado 20 de mayo de Diario El Ovallino declaró su solicitud de que esta unidad especializada se instale en su comuna.

"Sería un tremendo error que se venga nuevamente a poblar Ovalle y se instale allí, ya que en esa comuna está la comisaría, la prefectura de Limarí y Choapa y la escuela de formación de Carabineros. El OS7 debería estar instalado en un lugar donde pueda dar operatividad a la realización de acciones que permitan controlar las drogas desde su origen. Por eso le dijimos al subsecretario Manuel Monsalve que esto debe estar en Monte Patria y ofrecimos algunas alternativas de lugares que nos pidieron para que pueda hacerse aquí", indicó en ese momento la máxima autoridad comunal.

EL OVALLINO

El OS7 se instalará físicamente en la Provincia del Limarí, pero en una comuna aún por confirmar.

Lo que nació como una sugerencia del alcalde, ha sumado apoyos de concejales y vecinos, quienes afirman que la problemática de las drogas lleva aquejando por varios años a la comuna. Desde la delegación provincial en tanto, no confirmaron el lugar en donde estará ubicada físicamente esta unidad especializada, pero recalcaron que la cobertura será para toda la provincia.

APOYO A LA DEMANDA

Durante este lunes, fue la propia comunidad montepatrina la que reafirmó esta necesidad, y así lo hizo saber la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, Ana Herrera.

"Todos los dirigentes hemos pedido el OS7 para la comuna en varias reuniones, desde que ha llegado la droga y la delincuencia a Monte Patria. Así también necesitamos un cuartel de la PDI acá. El alcalde ha dado todas las posibilidades, ha dispuesto de terrenos para tener más presentes a las policías en Monte Patria, porque para nosotros es necesario como vecinos", indicó la dirigenta.

"Llevamos cerca de 8 o 9 años con casos recurrentes de drogas. Nosotros pensamos que estas personas se han venido de la ciudad al campo, y por eso estamos sufriendo esta necesidad. El OS7 es muy necesario, queremos más contingente policial, porque estamos en una crisis de seguridad", complementó.

Asimismo se sumaron palabras de apoyo a la demanda por parte de concejales de distintos sectores políticos, como en el caso de Brajean Castillo (PC), quien declaró que "es necesario el OS7 en Monte Patria, porque la droga ha ido en aumento en la comuna en los últimos años, y cada vez de distintas formas, como por ejemplo, plantaciones en los cerros. Otra demanda histórica es un cuartel de la PDI, y esperamos que algo como eso se pueda concretar. Yo creo que siempre será bienvenida toda nueva policía que venga a reforzar el trabajo en esta materia".

> "LO IMPORTANTE Y PARA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD ES QUE ESTE TIPO DE UNIDADES, MÁS ALLÁ DE DÓNDE SE UBIQUEN, PRESTAN SERVICIO A TODA LA JURISDICCIÓN"
>
> **GALO LUNA PENNA**
> DELEGADO PRESIDENCIAL DEL LIMARÍ

Por otro lado, el concejal comunista quiso destacar otras medidas que se debiesen adoptar, así como otras que ya se han tomado. "Creo que deberíamos abordar la problemática de manera integral. Hace años que vengo impulsando el centro de salud mental para atender esta y otras necesidades. Por otro lado, hay que destacar lo bueno. Por ejemplo, hace dos semanas nos llegó un segundo vehículo de seguridad ciudadana, que fue con recursos directos de la subsecretaría de Prevención del Delito, y eso también es valorable", puntualizó.

Otro concejal que también dio su opinión favorable a una medida como esta fue Nicolás Araya (UDI), aunque fue más cauto, debido a los parámetros que se deben considerar.

"Lo primero que hay que señalar es que el OS7 se necesita en la Provincia del Limarí, de forma descentralizada, porque actualmente hay una alta dependencia de la Provincia del Elqui, y lo más importante es que tenga los funcionarios suficientes para desarrollar una buena labor en todo el territorio. En cuanto a la instalación física, me encantaría que estuviera en una de las comunas, pero también hay qué pensar logísticamente qué puede ser mejor para su funcionamiento. Entonces hay que mirarlo de esa manera. Me encantaría que el OS7 estuviera en Monte Patria, pero hay que ver si existen las condiciones. Ojalá se den", manifestó.

"En Monte Patria tenemos mucho microtráfico en distintos lugares. Falta mucho por avanzar en seguridad pública. Se han realizado esfuerzos, pero hasta el momento son insuficientes por tantos problemas. En ese sentido hay que decir que la dotación de Carabineros es insuficiente en todos los destacamentos. Por eso el llamado es que si tenemos una escuela de formación de Carabineros en Ovalle, ojalá se puedan quedar gran parte de los egresados en la provincia, y que no sean derivados a otras partes del país, Hacemos un llamado de alerta, para que nuestros destacamentos tengan la cantidad adecuada de personal", complementó.

COBERTURA PARA TODA LA PROVINCIA

Si bien, desde la Delegación Presidencial del Limarí no confirmaron dónde estará ubicado físicamente el OS7, se destacó que esta unidad especializada trabajará para toda la provincia.

Asimismo se manifestó que la decisión será tomada según diversas estadísticas y análisis.

"Entendemos la preocupación que pueda tener la comunidad en materia de seguridad, y por eso ha sido una de las materias en que hemos desarrollado un trabajo constante en coordinación con los municipios. En el caso específico del OS7, las decisiones de instalación responden a criterios técnicos que son analizados y evaluados por Carabineros y sus unidades especializadas. Lo importante y para tranquilidad de la comunidad es que este tipo de unidades, más allá de dónde se ubiquen, prestan servicio a toda la jurisdicción", sostuvo el delegado presidencial del Limarí, Galo Luna Penna.

MEDIDA PODRÍA SERVIR PARA FORTALECER LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA

Con más de 2 mil firmas solicitan más microbuses para Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Una de las demandas de la ciudadanía ovallina en el último tiempo ha sido contar con una alternativa a los taxis y colectivos. En este contexto la diputada Carolina Tello, junto a otras autoridades de la región, presentaron su iniciativa en La Moneda para una reforma constitucional, mientras, en paralelo, el Ministerio de Transporte avanza en su propio proyecto para regularizar esta problemática en la comuna.

Largas esperas son las que deben sufrir los vecinos de Ovalle para abordar un microbus en tránsito. Es por ello que, una de las demandas más sentidas por la comunidad en el último tiempo, es contar con un medio de locomoción colectiva más ágil y fluida, pudiendo contar así, con una alternativa a los taxis y colectivos.

"Yo creo que se necesita locomoción colectiva en cuanto a micros en Ovalle, porque se han hecho encuestas y sondeos y la gente está muy abierta a recibir este tipo de transporte. Sería bueno que hayan más micros, y sobre todo que tengan mejor tecnología y horarios bien establecidos. Eso sería un gran aporte para la ciudad", indicó la presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, Rossana Barrera.

En ese sentido, la dirigenta vecinal ejemplifica con una problemática que es transversal para varios sectores de la comuna. "Sería bueno que todas las micros lleguen hasta el hospital, porque ese es el otro problema: que cuesta llegar hasta allá, sobre todo, para la gente que viene del campo", puntualizó.

Por su parte, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle, Patricia Alfaro, señala que si bien sería positivo contar con mayores recorridos de microbuses, esto es algo que se debiese coordinar entre todos los actores participantes.

"Yo he conversado con los empresarios de las micros, y me comentan que las micros salen poco porque está caro el precio del petróleo, pero también porque hay pocos pasajeros, muchas veces deben dar vueltas vacíos. Por otro lado, está la opinión de la ciudadanía, que dice que las micros no pasan o no llegan a donde ellos van. Esa es la controversia que tenemos. Uno entiende las dos partes, porque las micros no pueden estar gastando petróleo si no tienen pasajeros, y nosotros los pobladores, no podemos estar esperando tanto", indicó.

"Yo creo que sería bueno organizar una reunión entre los micreros y la unión comunal, para que ellos definan e informen recorridos, y nosotros los pobladores, les digamos donde faltan", agregó.

EL OVALLINO

En la actualidad son pocos los microbuses que transitan por Ovalle, por lo que la comunidad exige más recorridos y con mayor frecuencia.

MEDIDAS DESDE EL MINISTERIO

Hay que destacar que desde el Ministerio del Transporte se ha detectado esta problemática, y es por eso que desde hace algún tiempo se trabaja en un proyecto para la capital limarina.

"Actualmente se está trabajando en el proyecto de regulación para el transporte público mayor de Ovalle, en el sentido de reformular algunos aspectos técnicos, de operación, recorridos, número de microbuses, etc. Es un proyecto muy importante para nosotros y en el que estamos trabajando consistentemente. En cuanto a los plazos que manejamos, esperamos que durante el segundo semestre de este año podamos estar iniciando el proceso de licitación", detalló la seremi Alejandra Maureira.

Asimismo explica, se están desarrollando encuestas para seguir tomando medidas al respecto en la comuna. "Queremos recordar que también estamos trabajando en otros estudios y, de hecho, ahora estamos aplicando la Encuesta Origen Destino (EOD) en la zona urbana de la comuna. Llamamos a todas las personas a que la respondan, pues es esencial para trabajar con información y datos actualizados sobre el transporte público, traslados, los recorridos que hacen las personas, y en definitiva, saber cómo ha cambiado la movilidad de la ciudad".

PROYECTO PARALELO

Por otro lado, la diputada Carolina Tello propuso una reforma constitucional, para que las municipalidades y gobiernos regionales puedan crear sus propias empresas de transporte estatal, para así añadir más buses en las calles de las diferentes comunas.

De esta manera, durante la semana pasada la parlamentaria presentó en La Moneda más de 10 mil firmas reunidas en diferentes comunas de la región, para encontrar patrocinio a este proyecto.

"Vinimos con los concejales para apoyar este proyecto de ley que busca mejorar el sistema del transporte en nuestro país, pero en especial en nuestra Región de Coquimbo, donde el transporte todavía no es regulado. Actualmente tenemos un sistema subsidiario, y pensamos que es importante avanzar en esta otra parte. Acá lo que queremos hacer es permitir que los municipios y gobiernos regionales puedan a través de sus distintos departamentos crear empresas, y así poder atender las necesidades de cada territorio conforme a las particularidades que tienen. Esperamos tener una buena acogida para que este proyecto sea patrocinado y se le ponga urgencia", explicó Tello.

Una de las concejalas presentes en la entrega de estas firmas fue la ovallina Fanny Vega, quien desde su experiencia destacó la importancia de esta iniciativa.

"El proyecto de ley 'Que Pase la Micro' surge por una necesidad en distintas comunas del país. En Ovalle, hace un tiempo atrás logramos recaudar 2.468 firmas las cuales correspondían a juntas de vecinos, gremios, sindicatos, vecinos y vecinas, quienes nos solicitaban que existieran más recorridos como lo era antiguamente, esto permitiendo descongestionar la ciudad, tener recorridos constantes y mayor accesibilidad principalmente para el sector rural. Hoy en día el municipio de Ovalle gasta aproximadamente 600 millones en transporte para los estudiantes del sector rural, donde las posibilidades de resolverlo desde el municipio son limitadas por restricciones constitucionales. Por ese motivo estamos impulsando una reforma constitucional para que los gobiernos locales y regionales puedan resolver, a través de empresas públicas, la brecha de transporte y la falta de locomoción", declaró la concejala militante del PC.

Al ser consultada por la problemática de pocos pasajeros, la edil ovallina cree que es algo que se puede solucionar con una mejor organización, lo que se podría lograr a través de este proyecto.

"Una de las solicitudes y también problemáticas que nos señalaban, principalmente, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, es que las micros que circulan por Ovalle no son inclusivas, lo que quiere decir que una persona en sillas de ruedas o con problemas de movilidad les cuesta o no pueden adquirir el servicio. Con esta ley se busca que el medio de transporte sea para todos y todas sin restricciones. Otro punto que me gustaría señalar es la solicitud de estudiantes secundarios de la ciudad de Ovalle, quienes también se ven perjudicados con la escasez de micros, puesto que deben pagar tarifas más elevadas en otros medios de transportes lo que dificulta al bolsillo familiar. Una de las razones por las cuales las personas dejaron de confiar en las micros, es porque existe una falta de recorridos, baja frecuencia de las micros que aún circulan y poca accesibilidad", concluyó.

AUTORIDADES DE GOBIERNO LLEGAN A LA REGIÓN

Alcaldes esperan definiciones por plan "Calles

La ministra Carolina Tohá llega a la zona, para acompañar al delegado presidencial Rubén Quezada en su cuenta pública. El paso de la secretaria de Estado por la región ha generado expectativas en los jefes comunales, que desde hace meses buscan acercamientos en materia de seguridad.

DIEGO GUERRERO M.
Región de Coquimbo

Expectación existe en la zona por la visita de la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá.

La secretaria de Estado participará, junto a la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, en la cuenta pública del delegado presidencial de Coquimbo, Rubén Quezada, en un contexto marcado por la agenda de seguridad y el combate al crimen organizado por parte del Ejecutivo.

Como en el resto del país, la región enfrenta las consecuencias de un aumento de la delincuencia en los últimos años, así como un crecimiento de la sensación de inseguridad de forma transversal en las comunas, lo que levanta alertas tanto de la comunidad como de las autoridades, quienes esperan definiciones.

CALLES SIN VIOLENCIA

Son, principalmente, problemáticas como el crecimiento del narcotráfico en las provincias de Choapa y Limarí, fenómenos que se han instalado en la opinión pública y, desde luego, en la agenda de las autoridades locales, siendo la construcción de una unidad OS-7 para este sector una causa común.

Además, en este mismo contexto, y como han adelantado en los últimos días los alcaldes de la zona, en las comunas esperan fortalecer el trabajo mancomunado y la colaboración con el Ejecutivo, para replicar los buenos resultados que se han registrado en políticas como el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, liderado por la Delegación Presidencial Regional, que ha permitido controlar el comercio ambulante en la conurbación La Serena-Coquimbo.

Según impresiones que ha recogido El Día, la implementación del plan "Calles sin Violencia" en La Serena, Coquimbo y Ovalle, es uno de los puntos cruciales. En particular, además de ansias, se perciben dudas en torno a la iniciativa, específicamente en las medidas concretas que ésta plasmará en la zona.

"Queremos saber de qué manera nosotros podemos colaborar con información para desarrollar el Plan Calles sin Violencia", puntualizó el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri.

Si bien los alcaldes de las tres comunas de la región consideradas en esta política tuvieron una primera reunión, la falta de definiciones e información ha sido un análisis transversal.

Eso, al margen de críticas de las comunas que no fueron consideradas, desde las que se reclamó

EL PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA"

El Plan "Calles sin Violencia" es una estrategia diseñada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para trabajar la temática en las comunas que concentran la mayor cantidad de delitos violentos, que si bien han tenido una baja, siguen siendo considerables.

Además, desde el Gobierno se detalló que el programa considera acciones complementarias como áreas verdes y espacios para el deporte, apuntando a un carácter de "largo plazo" del trabajo por la seguridad.

En su lanzamiento, el presidente Gabriel Boric indicó que el plan es una política "concreta y efectiva".

"Va a contemplar recursos destinados fundamentalmente a robustecer la capacidad operativa e investigativa de las policías y fiscalías, no sólo para prevenir el crimen, sino que también, para sancionarlo eficazmente", en relación a la agenda legislativa, que contempló el fortalecimiento de competencias para Gendarmería y la tipificación del delito de extorsión, entre otras figuras penales.

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN FRANCISCO JUVENAL GOMEZ CASTRO, C.N.I. 16595988-4, 1º Civil Ovalle, **Rol C-98-2020, "BANCO DE CHILE/CASTRO"**, a FS. 1 comparecen Banco de Chile, a través de su mandatario judicial interponiendo **EN LO PRINCIPAL:** Demanda de terminación de contrato de arrendamiento, restitución del bien y pago de rentas de arrendamiento en contra de FRANCISCO CASTRO GOMEZ. HECHOS: Según consta en contrato de arrendamiento con opción de compra, entre BANCO DE CHILE y don FRANCISCO CASTRO GÓMEZ de fecha 18 de julio de 2018, el Banco de chile dio en arriendo un Minibús marca Ford, modelo Transit Minibus 2.2l T/M 17+1 asientos, año 2018, nuevo y sin uso. En dicho contrato se estipuló que el arrendamiento comenzaría a regir desde la fecha de otorgamiento de este y duraría hasta el día 18 de agosto de 2021, devengándose mes a mes. la parte arrendataria dejó de pagar la renta de arrendamiento en tiempo y forma, con fecha 18 de julio de 2019 y las siguientes, encontrándose en mora en el pago de dichas rentas y de las que se han devengado hasta la fecha. Se citan los art. 1.489, 1.942, 1945 del Código Civil, art. 680 y siguientes del C.P.C; y lo estipulado en el contrato, y demás normas aplicables, **SOLICITANDO A SS.**, tener por interpuesta demanda de terminación de contraro de arrendamiento por no pago de rentas en contra de don **FRANCISCO CASTRO GÓMEZ**, citar a la audiencia de rigor; y declarar que: **A)** Se encuentra terminado el contrato de arrendamiento, por no pago de rentas; **B)** se condene a la parte arrendataria a restituir, el bien dado en arrendamiento; **C)** La parte demandada deberá pagar la suma **$15.089.245 más IVA**, monto correspondiente a las cuotas de arrendamiento vencidas más todas aquellas rentas que se devenguen hasta la restitución del bien dado en arrendamiento, cantidades incrementadas con el máximo interés que la ley permite pactar, conforme al tenor del contrato, o aquellas que S.S., estime en derecho fijar... **D)** Se condene al pago de las costas. **RESOLUCIÓN:** "Ovalle, veintidós de Enero de dos mil veinte. **A lo principal:** Téngase por interpuesta la demanda. Se cita a las partes a un comparendo... con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectivas antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengas las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente. **Al primer otrosí:** En cuanto al documentos signado con el Nº, téngase por acompañado, con citación. En cuanto a los demás documentos, ténganse por acompañados bajo apercibimiento del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civi. Al segundo y quinto otrosí: Téngase presente. **Al tercer y cuarto otrosí:** presente y por acreditas las personerías con las documentales acompañas al efecto, con citación...". **RESOLUCION:** Téngase 21/12/2022, "Como se pide, practíquese la primera reconvención de pago al notificar la demanda, y para efectos de la segunda; vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución al demandado, a las 10:00 horas, o a la del día hábil más próximo, a la misma hora, si dicho quinto día recayere en sábado, con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectiva antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengan las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente; Se entenderá requerido de pago al momento de la notificación de la demanda. **Demás antecedentes en expediente.** Fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PJUD

sin Violencia" en visita de Interior

CEDIDA

La ministra del Interior, Carolina Tohá, desplegará su agenda en la Región de Coquimbo desde este martes.

"centralismo".

ESPERADA VISITA DE INTERIOR

La llegada de la ministra Carolina Tohá la región es para los alcaldes un hecho de importancia, sobre todo, luego de intentos de concretar encuentros, que no han resultado.

Recordemos que desde que la cartera era liderada por la ex ministra Izkia Siches, en la región esperaban reunirse con Interior para plantear una serie de inquietudes en materia de seguridad pública. Dicho viaje estaba, de hecho, programado para agosto de 2022, pero se vio interrumpido luego de que se conociera la detención del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Hector Llaitul, lo que cambió repentinamente la agenda de la entonces secretaria de Estado.

Desde ese momento, existe un compromiso del Ejecutivo de llevar a cabo un itinerario en la zona, para lo que se programaron visitas del subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, que también se fueron postergando. Finalmente, el alto personero tuvo un discreto paso por Coquimbo, donde recorrió el centro de la comuna puerto, destacando a la zona como "un ejemplo" en la recuperación de espacios públicos, luego de un encuentro con el alcalde Manouchehri y el delegado Quezada.

Pero los anhelos de los alcaldes por trabajar en la temática de seguridad con autoridades de gobierno vienen incluso desde la visita del presidente Gabriel Boric, cuyo paso por la región, que se centró en Limarí, no dejó a todos conformes.

"Cuando vino el Presidente de la República planteamos que era importante el diálogo con los alcaldes y no se produjo en esa oportunidad. Después, el Presidente se dio cuenta de cosas que ocurrían en la región, que no se enteró hasta mucho después, producto de no haberse reunido con los alcaldes", recordó el jefe comunal de Vicuña, Rafael Vera.

EN PACIENTES DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE

Entregan dispositivo de alta tecnología para medición de glucosa

Los niños y niñas que se atienden en el establecimiento de salud ahora podrán disminuir los pinchazos en los dedos para monitorear sus niveles de glucosa, además de permitir al equipo médico realizar un seguimiento a distancia de su tratamiento a través de una aplicación.

EL OVALLINO

Los jóvenes que se atienden en la unidad de Pediatría del Hospital de Ovalle, son los principales beneficiados con la entrega de este dispositivo.

Ovalle

El principal recinto de salud de la provincial del Limarí implementó un novedoso programa de monitoreo continuo de glicemia en pacientes pediátricos diabéticos tipo 1, con un innovador sensor que reemplaza las 7 u 8 punciones diarias que los niños y niñas deben realizarse en el día para poder adherir de manera adecuada a su tratamiento. Desde la institución afirmaron que con este nuevo equipo los niños y niñas tendrán una mejor calidad de vida.

La puesta en marcha contó con dos jornadas de capacitación para 60 niñas, niños y jóvenes acompañados de sus padres. Ésta se realizó en el salón auditorio del espacio hospitalario donde recibieron un kit con el dispositivo que realiza el monitoreo de los niveles de glicemia cada 1 minuto a través de una aplicación para teléfonos, que les permite escanear de manera continua sus niveles y registrarlos en línea en una plataforma digital.

Esta herramienta permite a los equipos médicos contabilizar el tiempo en rango que un paciente tiene de glicemia y de esa manera poder realizar ajustes en el tratamiento. En este sentido, Tamara Ortiz, Endocrino Pediatra del hospital provincial, enfatizó que "al tener mayor tiempo en los rangos, los pacientes disminuyen las complicaciones a largo plazo que puede tener la enfermedad y contribuye a disminuir el mal control metabólico en el corto plazo."

> ESTE PROGRAMA MEJORA LA CALIDAD DE VIDA NIÑOS Y JÓVENES CON DIABETES TIPO 1 Y LA DE SUS FAMILIAS. ESTE DISPOSITIVO LOGRA MONITOREAR Y CONTROLAR DE FORMA REMOTA LA EVOLUCIÓN, SIN TENER LA NECESIDAD DE ACUDIR AL CENTRO ASISTENCIAL"
>
> **LEOPOLDO OYANEDER**
> DIRECTOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE OVALLE

El director del Hospital, Leopoldo Oyaneder, acompañó a las mamás y papás presentes en la jornada y destacó que "este programa mejora la calidad de vida niños y jóvenes con diabetes tipo 1 y la de sus familias. Este dispositivo logra monitorear y controlar de forma remota la evolución, sin tener la necesidad de acudir al centro asistencial".

¿CÓMO FUNCIONA EL DISPOSITIVO?

La enfermera del CAE Pediatría y encargada del programa de diabetes en niños, Paulina Bascuñán, explicó a los pacientes la forma correcta de usar el sensor. "Este se instala en el brazo y cada un minuto, durante 14 días, monitorea de forma continua los niveles de glucosa. Para recopilar y enviar la información, el paciente sólo debe acercar un teléfono inteligente y contar con una aplicación especial para registrar la información, almacenarla en la nube y así pueda ser revisada de forma remota por el médico tratante".

La mamá de Tomás Benavente, paciente beneficiado con este programa indicó que "nos facilita la vida, evita muchas punciones de nuestros niños durante el día monitoreando durante 24 horas, que es lo más importante, porque en el caso de mi hijo, frecuentemente tiene unas bajas durante la noche durante la madrugada. Entonces con este sistema nosotros podemos ver el rango y la hora que tiene bajas o altas".

¡COLABOREMOS PARA RECUPERAR INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA QUINTA NOTARÍA DE OVALLE!

Querida comunidad limarina,

Nos encontramos en la búsqueda de información extraviada en la Quinta Notaría de Ovalle, correspondiente a los años 2022 y 2023. Específicamente, deseamos recuperar copias de los siguientes repertorios:

Año 2022: Números de repertorios extraviados: 1, 2, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 82, 83, 86, 89, 92, 93, 153, 154, 156, 161, 162, 163, 165, 166, 169, 170 y 171.

Año 2023: Números de repertorios extraviados: 28, 47, 50, 59, 63, 69, 70, 71, 78 y 79.

Si usted posee copias o cualquier información relacionada con los repertorios extraviados, le pedimos que se acerque a nuestras oficinas ubicadas en Pasaje Paul Harris 410, Ovalle y comparta dicha información o se comunique telefónicamente al número 532654453.

Agradecemos de antemano su solidaridad y compromiso con la comunidad limarina.

Atentamente,

Catalina N. Mulet Díaz, Notaria Interina, Quinta Notaría de Ovalle.

BAILE, JUEGOS Y GASTRONOMÍA

Con éxito se realizó la Fiesta del Mar en Caleta Talquilla

Actividades recreativas, culturales, deportivas y gastronómicas se desarrollaron en esta iniciativa impulsada por el municipio de Ovalle, en conjunto con los integrantes de las caletas pesqueras de la comuna. El propósito principal de la festividad es visualizar el trabajo de los pescadores artesanales y sus productos y afianzar la cercanía entre el sector costero local.

Ovalle

Destacar las tradiciones y la labor del sector costero de la comuna es el principal objetivo de la Fiesta del Mar, evento organizado por el municipio de Ovalle en conjunto con las caletas pesqueras locales. En esta oportunidad, las actividades se realizaron en Caleta Talquilla, ubicada a unos 70 kilómetros al sur del centro urbano de la capital limarina, donde se instalaron stands de gastronomía típica, con diversas preparaciones con productos del mar, que fueron degustados por los asistentes.

La jornada, se inició con la ceremonia inaugural y la bienvenida de las delegaciones de pescadores artesanales, que estuvo a cargo del alcalde Jonathan Acuña Rojas y el presidente de caleta Talquilla, Fernando Andrade, quienes destacaron la importancia de la festividad, ya que permite visualizar la labor del sector pesquero de la comuna y afianzar la relación entre las caletas que pertenecen a Ovalle.

En este sentido, Andrade señaló que es muy importante la Fiesta del Mar porque "nos juntamos las ocho caletas de la comuna y nos permite compartir con nuestros amigos, porque al final la gente del mar somos todos parte de una familia y este tipo de festividades se convierte en un momento muy especial para disfrutar".

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas destacó que es muy importante que se resalte la labor de los pescadores artesanales "y se visualice el sector costero de la comuna. Por eso, nosotros anunciamos la creación de la Oficina Municipal de Pesca que dará cabida y espacio a todas las caletas, para que ellos se sientan parte de la gestión municipal. Tenemos una costa muy rica en productos y con personas con una calidad humana tremenda".

Fue un día lleno de actividades, que se inició con la presentación de las candidatas a reina y con una competencia de Yincana, en el que las participantes demostraron sus destrezas. Asimismo, se realizó un torneo de fútbol de hombres y mujeres, que entretuvo a niños, niñas y adultos, quienes alentaron a sus representantes. Finalmente, los campeones del torneo balompié fue la escuadra de Caleta Río Limarí y en damas el elenco de Caleta Talquilla. Otra de las disciplinas que estuvieron presentes fue la Rayuela, instancia que sirvió para que los pescadores artesanales mostraran sus destrezas en este deporte nacional.

CEDIDA

Johana Tello fue la gran ganadora de la corona por la Fiesta del Mar 2023.

Estas competencias le dieron puntaje a las candidatas, lo que dejó como gran ganadora a la representante de Caleta Talquilla, Johana Tello, quien fue elegida como la reina de la Fiesta del Mar 2023. "Estoy muy contenta de haber ganado este concurso y convertirme en la nueva reina de la Fiesta del Mar, porque es una linda oportunidad para que cada una de las caletas muestre su gastronomía. Me esforzaré, durante este año de reinado, para representar de la mejor manera posible a mi querida Caleta Talquilla".

Pero, sin duda, una de las competencias que acapararon las miradas de los asistentes fue el concurso gastronómico, que se basó en diversas preparaciones con productos del mar, entre ellos, caldillos, chupé, empanadas de mariscos, entre otros. Tras la evaluación y deliberación del jurado, la gran ganadora fue Patricia Pizarro, quien encantó al jurado con su exquisito "Caldillo de Pejesapo".

En el ámbito artístico se presentaron las cantantes Karime, Jeésmin Ángel y Juliana Ángel y la Compañía de Danzas Folclóricas Paihuén. En tanto, el baile final estuvo a cargo de Los Parientes de Jimmy Navarro y Charly y su Albacora, quienes hicieron bailar a los asistentes.

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **Francisco Puga Medina**
SUB DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE: **Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA: **Brasil 431 Fono (51) 2200400**
PUBLICIDAD: **Fono (51) 2200420**
SUSCRIPCIONES: **Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA ACHM

La Serena albergará masivo encuentro nacional de alcaldes

CHRISTIAN ARMAZA
La Serena

Este 24, 25 y 26 de mayo, alcaldes y alcaldesas de todo Chile se reunirán en La Serena para conversar de una serie de temas considerados fundamentales para el desarrollo de las comunas del país.

Esta actividad se hace en el marco de la asamblea extraordinaria organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, evento que se llevará a cabo en el Hotel Club La Serena, y para el cual, se reunirán cerca de 200 ediles de todo el país.

A los líderes comunales, además, se sumarán otras autoridades de carácter nacional, como la ministra de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, Nicolás Cataldo, y el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

Al respecto, la presencia de estos secretarios de Estado se explica por las temáticas que se pretenden abordar durante las jornadas de miércoles, jueves y viernes, los cuales corresponden a descentralización, seguridad pública, royalty minero y la propuesta constitucional de la ACHM de cara al proceso en curso.

Sobre esto último, desde la asociación afirman que "buscaremos consensuar una propuesta de las Municipalidades de Chile para el proceso constitucional en curso, considerando que se trata de una oportunidad inmejorable para hacer presente ante el país, nuestros planteamientos y la necesidad de una modernización del sistema municipal".

Asimismo, se espera "aprobar algunas modificaciones estatutarias que nos permitan avanzar en el logro de nuestros objetivos institucionales. Además, tendremos la oportunidad de revisar los principales hitos de la Asociación, con motivo de la celebración de 30 años de vida institucional".

Entre el miércoles y el viernes de esta semana, la comuna de La Serena albergará el principal encuentro de alcaldes del país.
CEDIDA

Entre el miércoles y el viernes de esta semana, en el Hotel Club La Serena – y con la asistencia de algunos ministros de Estado – se llevará a cabo esta reunión que reunirá a cerca de 200 ediles de todo el país. Descentralización, seguridad ciudadana, royalty minero y la propuesta constitucional de la ACHM serán parte de los temas a tratar.

200

Alcaldes y alcaldesas de Chile se reunirán durante tres días en La Serena.

En ese sentido, desde la ACHM, esta próxima reunión en La Serena es considerada como "la actividad más importante que tendrá el municipalismo durante el presente año", por lo que esperan contar con una masiva concurrencia.

LAS DISCUSIONES DEL ENCUENTRO

Respecto al programa de las tres jornadas, ésta se iniciará este miércoles, a las 18 horas, con el acto inaugural respectivo, en donde el alcalde anfitrión, Roberto Jacob, la presidenta de la ACHM, la alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao y la ministra del Interior, Carolina Tohá, tomarán la palabra. Posteriormente, se dará paso a la respectiva Cena de Bienvenida.

> ESTE ENCUENTRO CONSTITUYE SIN DUDA, LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE QUE TENDRÁ EL MUNICIPALISMO DURANTE EL PRESENTE AÑO"
>
> **ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

Las temáticas a discutir por tanto, comenzarán el jueves, a las 9 de la mañana, y se extenderán hasta las 20 horas de ese día. Los temas a tratar serán el "Rol de los Municipios en el actual proceso de descentralización", la Cuenta Pública de Gestión periodo Agosto 2022-Mayo 2023, el "Rol preventivo de los Municipios en Seguridad Pública", y el Royalty Minero, para finalizar después, la propuesta de reforma de los estatutos de la asociación y reuniones intersectoriales.

El viernes en tanto, desde las 9 de la mañana, se discutirá la Propuesta Constitucional de la ACHM, para luego, dar a paso a la ceremonia de clausura de la convocatoria.